

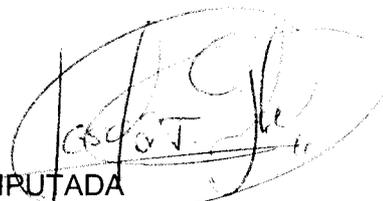
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

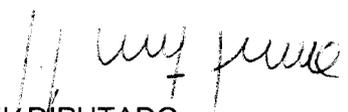
D^a JOSEFA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

Tras la reforma de la PAC negociada por el Gobierno de España, el entonces Ministro Arias Cañete, repitió en numerosas ocasiones que Andalucía tan solo perdería como máximo el 0,67% del montante de las ayudas directas en comparación con la política agraria comunitaria anterior.

- ¿Una vez asignado los derechos a los agricultores españoles y más concretamente a los agricultores de la provincia de Huelva, puede el gobierno de España confirmar las cifras que han perdido dichos agricultores Onubenses?
- ¿Nos puede indicar el gobierno de España si el porcentaje de 0,67% era el correcto en relación con las pérdidas sufridas por los agricultores Onubenses?
- ¿En cualquier caso cuál es el porcentaje exacto que ha perdido los agricultores provincia de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de julio de 2016


LA DIPUTADA
JOSEFA GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLLO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA